

PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE TRECE (13) PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A.

ELECCIÓN DE PLAZAS/PUESTOS ENTRE LOS ASPIRANTES PROPUESTOS DEFINITIVOS PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO.

Publicado el anuncio del Tribunal Calificador del proceso de estabilización de trece (13) plazas de Auxiliar Administrativo/a con la propuesta de las personas aspirantes seleccionadas, y una vez sustanciado el preceptivo trámite de declaración de opción, (mediante el cual determinados aspirantes han optado por otros procesos selectivos concurrentes), se ha seguido el estricto orden de prelación de la lista definitiva.

Finalizado el plazo concedido para la acreditación de los documentos justificativos del cumplimiento de las condiciones de capacidad y de los requisitos exigidos en la convocatoria, procede realizar la elección de plazas y puestos con carácter definitivo a las trece (13) personas propuestas.

El Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, en su artículo 26 establece que:

“1. La adjudicación de puestos de trabajo a los funcionarios de nuevo ingreso se efectuará de acuerdo con las peticiones de los interesados entre los puestos ofertados a los mismos, según el orden obtenido en el proceso selectivo, siempre que reúnan los requisitos objetivos determinados para cada puesto en las relaciones de puestos de trabajo. Estos destinos tendrán carácter definitivo, equivalente a todos los efectos a los obtenidos por concurso.

2. (Derogado)”.

De conformidad con dicho precepto, y una vez configurada la relación definitiva de personas propuestas tras las renuncias y opciones ejercidas por los aspirantes precedentes, la adjudicación de las plazas vacantes se llevará a cabo respetando el **estricto orden de prelación** que ocupan las trece (13) personas propuestas definitivas en el correspondiente proceso selectivo.

Con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del procedimiento y agilizar el acto de adjudicación, se convoca a las personas aspirantes de forma individual, de acuerdo con el orden de prelación obtenido, conforme a la siguiente distribución horaria.

Código Seguro De Verificación	kssKGYKXF+y08m7FKGseZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Marcelino Santana González - Gerente del Órgano Especial de Administración del Servicio Municipal de Limpieza-AMSG<ANTONIO MARCELINO SANTANA GONZALEZ	Firmado	07/07/2026 14:12:39
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES CITADAS Y HORARIO DE COMPARECENCIA

El acto tendrá lugar el próximo **jueves 9 de julio y el lunes 13 de julio de 2026**, en las dependencias del Servicio Municipal de Limpieza sitas en la C/ Agaete, 14, Urbanización Industrial Lomo Blanco, debiendo comparecer cada aspirante el día y la hora que se indican en la relación que figura a continuación:

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	DÍA	HORA
1	MARÍA CONCEPCIÓN ALONSO PÉREZ	**6510***	09/07/2026	08:00
2	JORDAN DAVID DÁVILA GONZÁLEZ	**7643***	09/07/2026	08:15
3	MARÍA DEL PINO DÉNIZ GONZÁLEZ	**6581***	09/07/2026	08:30
4	CATHAISA DEL MAR SOSA SANTANA	**5236***	09/07/2026	08:45
5	BERNABÉ FÉLIX RAMOS CÁCERES	**3039***	09/07/2026	09:00
6	GEMA LUISA GIL DÍAZ	**8681***	09/07/2026	09:15
7	ROCÍO ESTEBAN SAEZ	**9086***	09/07/2026	09:30
8	ISABEL ERLINDA PÉREZ	**3550***	09/07/2026	09:45
9	MARÍA CRISTINA GARRIDO SANTANA	**4734***	09/07/2026	10:00
10	JOSÉ JAVIER SANTANA SANTANA	**7647***	13/07/2026	08:15
11	MARÍA JESÚS CASTELLANO CASTELLANO	**8428***	13/07/2026	08:30
12	FERMINA MARCELA CALDERÍN HERNÁNDEZ	**8194***	13/07/2026	08:45
13	NATALIA LUCÍA SANTANA GOYANES	**8543***	13/07/2026	09:00

Nota: Se ruega máxima puntualidad. Si un aspirante no comparece en su hora asignada, se pasará al siguiente orden de prelación para evitar la paralización del acto público.

NORMAS DEL ACTO PÚBLICO

- Las personas aspirantes propuestas deberán comparecer provistas de su Documento Nacional de Identidad (DNI), NIE o pasaporte en vigor.
- La acreditación fehaciente de una causa de fuerza mayor por parte de cualquiera de las personas convocadas será motivo de suspensión del acto de elección de plazas, el cual se convocará nuevamente en la fecha que determine este órgano.

Código Seguro De Verificación	kssKGyKXF+y08m7FKGseZg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Marcelino Santana González - Gerente del Órgano Especial de Administración del Servicio Municipal de Limpieza-AMSG<ANTONIO MARCELINO SANTANA GONZALEZ	Firmado	07/07/2026 14:12:39	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Relación de plazas objeto de adjudicación, con indicación de los puestos vinculados y el destino, son las que se detallan a continuación:

CÓDIGO	PUESTO RPT		SERVICIO	CD	CE	FICHA Nº
1-2LAB-36-4	NGM-L-03	Gestor Medio Ambiente	Negociado de Gestión de Medio Ambiente	18	37	25.4
1-2LAB-36-12	NCS-L-04	Gestor Presupuestario y Contable	Negociado de Contratación y Suministros	18	37	25.2
1-2LAB-36-5	NGM-L-04	Gestor Medio Ambiente	Negociado de Gestión de Medio Ambiente	18	37	25.4
1-2LAB-36-13	NCS-L-05	Gestor Presupuestario y Contable	Negociado de Contratación y Suministros	18	37	25.2
1-2LAB-36-6	NCS-L-10	Gestor de Almacén	Negociado de Contratación y Suministros	18	35	25.7
1-2LAB-36-7	NPL-L-03	Gestor	Negociado de Plantilla y RPT	18	34	25
1-2LAB-36-9	URR-L-02	Gestor	Unidad Técnica de Recogida	18	34	25
1-2LAB-36-10	UTL-L-02	Gestor	Unidad Técnica de Limpieza	18	34	25
1-2LAB-36-11	UTL-L-03	Gestor	Unidad Técnica de Limpieza	18	34	25
1-2LAB-36-8	RHA-L-04	Gestor	Sección de Gestión de Recursos Humanos y Administración	18	34	25
1-2LAB-36-3	NPL-L-04	Gestor	Negociado de Plantilla y RPT	18	34	25
1-2LAB-36-14	NNS-L-05	Auxiliar Administrativo	Negociado de Nóminas y Seguridad Social	16	31	31
1-2LAB-36-15	NPL-L-05	Auxiliar Administrativo	Negociado de Plantilla y RPT	16	31	31

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica.

**El Gerente del Órgano Especial de Administración del Servicio
Municipal de Limpieza**
(Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad, de 23 de octubre de 2023)

Fdo.: Antonio M. Santana González

Página 3 de 3

Código Seguro De Verificación	kssSGYKXF+y08m7FKGseZg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Marcelino Santana González - Gerente del Órgano Especial de Administración del Servicio Municipal de Limpieza-AMSG<ANTONIO MARCELINO SANTANA GONZALEZ	Firmado	07/07/2026 14:12:39	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			